

ANEJO Nº 24. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTROL DE LA DOCUMENTACION DEL SISTEMA

4A7.5

TITULO DEL TRABAJO: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONCESIÓN: EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA AUTOVÍA DE LA PLATA (A-66) ENTRE BENAVENTE Y ZAMORA. TRAMO: FONTANILLAS DE CASTRO – ZAMORA (N)**

TITULO DEL DOCUMENTO: **ANEJO Nº 24. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**

	Nº Trabajo	Sección	Tipo	Versión
CODIGO:	966053	210501	A24	01

Fichero: **Anejo_24 Clasif contratista-v01.docx**

Fecha Edición: **12 de junio de 2013**

Sustituye documento de código: **966053-210501-A24-01**

Sustituido por:

Motivo de la sustitución: **Informe de Supervisión**

	Nombre	Firma	Fecha
Realizado por:	José Luis Santín López		junio de 2013
Verificado por:	Benito Martínez Castellanos		junio de 2013

ÍNDICE

1. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1
1.1 OBJETO Y ALCANCE	1
1.2 PRESUPUESTOS DEL PROYECTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y CLASIFICACIÓN	1
1.3 RESUMEN.....	1

1. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1.1 OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este Anejo es establecer los grupos y subgrupos en que deben estar clasificados los Contratistas de obras para que puedan ser adjudicatarios de las obras objeto del presente Proyecto.

Como datos de partida se utilizan los presupuestos parciales y total del Proyecto, así como el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, y el Reglamento General de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de Octubre).

1.2 PRESUPUESTOS DEL PROYECTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se ha dado por válido el estudio realizado y la clasificación del Contratista establecidos en el proyecto base del concurso de licitación.

El presupuesto total de ejecución material del proyecto asciende a la cantidad de cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con seis céntimos (49.742.448,06 €), con un plazo previsto de ejecución de veintidós (22) meses, siendo el presupuesto de licitación, I.V.A. incluido, de setenta y dos millones ciento noventa y seis mil ciento ochenta y nueve euros con once céntimos (72.196.189,11 €).

1.3 RESUMEN

En consecuencia, el Contratista (empresa individual o agrupación temporal de empresas), deberá poseer la siguiente clasificación:

- Grupo: A (Movimiento de tierras y perforaciones)
Subgrupo: 2 (Explicaciones)
Categoría: f
- Grupo: B (Puentes, viaductos y grandes estructuras)
Subgrupo: 2 (De hormigón armado)
Categoría: f
- Grupo: G (Viales y pistas)
Subgrupo: 4 (Con firmes de mezclas bituminosas)
Categoría: f